



JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA
NOTARIO
Alda. Urquijo, 12-2º dcha.
Teléfono 94 479 52 80
48008 BILBAO

NÚMERO MIL NOVECIENTOS DOCE. -----

EN BILBAO, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.

Ante mí, **DON JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA**,
Notario del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, con
residencia en Bilbao.-----

===== **COMPARECE:** =====

DON JAVIER ANASTASIO GOMETZA MURGA,
mayor de edad, casado, economista, con domicilio a estos
efectos en Amorebieta (Bizkaia), Pabellón Agria, Barrio Euba,
s/n, con con Documento Nacional de Identidad número:
78.912.981-G. -----

INTERVIENE.- en nombre y representación de la
Sociedad "**AGRIA HISPANIA, S.L.**", domiciliada en Euba -
Amorebieta (Bizkaia), Carretera Nacional 634, s/n, Edificio
Agria Hispania, constituida con duración indefinida en
escritura por mí autorizada el día 30 de Diciembre de 2015, con
el número 2.339 de protocolo, sociedad resultante de la fusión
de las mercantiles "**Agria Hispania, S.A.**", "**Financiera Norteña,**
S.A." y "**Euba, S.A.**", que quedaron extinguidas y absorbidas
por "**Agria Hispania, S.L.**". -----

Objeto social: Fabricación, venta y representación de equipos industriales, agrícolas y sus accesorios y manufacturas, y de modo especial tractores.-----

La Sociedad podrá realizar las actividades que constituyen su objeto, total o parcialmente de una forma directa, o mediante la participación en otras Sociedades o entidades con o sin personalidad jurídica, con idéntico o análogo objeto social.-----

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 5591, Folio 167, Hoja BI-67.463.-----

Tiene el C.I.F. número: B95830527-----

CNAE: 2830 (Fabricación de maquinaria agrícola y maquinaria de construcción).-----

LEGITIMACIÓN.- Sus facultades para este otorgamiento se derivan de su cargo de Consejero Delegado de la Compañía, designado por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 15 de Octubre de 2017, formalizado en virtud de escritura pública autorizada por mí, el Notario, el día 24 de Octubre de 2017, con el número 1.889 de protocolo, que figura inscrito en el Registro Mercantil de Bizkaia, en el tomo 5591, folio 178 , inscripción 7, hoja BI-67463.-----

Manifiesta la vigencia del cargo y no haber variado la capacidad de la sociedad representada.-----

De conformidad con el artículo 234 de la Ley de Sociedades de Capital y 98 de la Ley 24/2005, resulta a mi



juicio, en ejercicio de dicho cargo, con facultades suficientes para otorgar poderes. -----

Hace constar a los efectos del artículo 4 de la ley 10/2010 de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, que la identificación del "titular real", consta en Acta por mí autorizada el día 27 de octubre de 2.017, número 1.910 de protocolo manifestando no haberse modificado el contenido de la misma.-----

Consultada la base datos de titularidad real y exhibido su contenido al compareciente, manifiesta que éste es correcto. -----

Conozco al compareciente y tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal para esta escritura de **APODERAMIENTO** y al efecto,-----

EXPONE: =====

I. Que la Sociedad "AGRIA HISPANIA, S.L." participa en un ochenta por ciento (80%) en el capital social de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana "AGRICOLA ESPAÑOLA AGRIESPAÑA S.A.", domiciliada en Guayaquil,

Miguel H. Alcivar 404 Víctor Hugo Sicuoret, con RUC
0993156086001. -----

II.- Que en orden a representar a la sociedad "AGRIA
HISPANIA, S.L." en la República de Ecuador y, de modo
especial, por la condición de socio de "AGRICOLA
ESPAÑOLA AGRIESPAÑA S.A.", desea conferir un poder
especial en favor de Don Juan Carlos Borja Ceballos.-----

III.- Que de conformidad con lo recogido en los
exponendos anteriores, otorga la presente escritura de
apoderamiento con arreglo a las siguientes -----

===== **DISPOSICIONES:** =====

PRIMERA.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE
EN EL ESTADO DE ECUADOR. -----

Don Javier Gometza Murga, según interviene, **designa**
REPRESENTANTE de la Sociedad "AGRIA HISPANIA,
S.L." en el Estado de Ecuador a DON JUAN CARLOS
BORJA CEVALLOS, mayor de edad, casado, con domicilio
profesional en Urbanización "El Condado", Calle F 324 y calle
E, identificación municipal Oe5-52, QUITO (Ecuador), con
Cédula de Identidad de la República del Ecuador número
1706779699, en vigor. -----

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL. -----

Don Javier Gometza Murga, según interviene, concede
PODER ESPECIAL en favor de Don Juan Carlos Borja



Ceballos, cuyos deato de identidad constan en la disposición anterior, para que en representación de "AGRIA HISPANIA, S.L." ejercite las siguientes **FACULTADES**: -----

1.- Representar a "AGRIA HISPANIA, S.L." ante la administración del Estado de Ecuador, sus provincias, municipios y entidades locales, orgnaismos y entidades, públicos y privados, ecuatorianos o internacionales. -----

2.- Solicitar instancias, presentar escritos, recibir y aportar documentación. -----

3.- Participar en proyectos relacionados con la agricultura, ganadería y forestales, concursos y subastas. -----

4.- Solicitar y obtener subvenciones y ayudas, públicas y privadas, de organismos de Ecuador e internacionales. -----

5.- Ejercitar los derechos de socio en la Sociedad "AGRICOLA ESPAÑOLA AGRIESPAÑA, S.A.", en las Juntas Generales de esa Sociedad, siguiendo las instrucciones escritas de "AGRIA HISPANIA, S.L.". -----

6.- Suscribir documentos públicos y privados. -----

TERCERA.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. -----

Solicita del Sr. Registrador Mercantil de Bizkaia, la

inscripción del presente otorgamiento a tenor de lo que dispone el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.-----

Así lo dice y otorga.-----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales y fiscales.-----

El compareciente ha sido advertido de la obligación legal de incorporación de los datos personales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, con la finalidad del otorgamiento del presente instrumento, su facturación, tramitación y funciones propias de la actividad notarial, de su tratamiento y protección en esta Notaria, de su conservación por el plazo legal y con carácter confidencial, sin perjuicio de su remisión y/o cesión a las autoridades públicas con derecho a ello, o las derivadas de decisiones automatizadas autorizadas, adoptadas por las Administraciones Públicas y Entidades cesionarias autorizadas, incluida la elaboración de perfiles para la prevención e investigación por las Autoridades competentes del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, todo ello según Ley, de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, y oposición por comunicación a esta Notaria en Alameda de Urquijo, 12.2º de Bilbao, y del derecho a presentar reclamación ante una Autoridad de Control, todo ello de



conformidad con la Ley Notarial, el Reglamento Europeo y la Ley Orgánica de Protección de Datos, Normativa de Blanqueo de Capitales, Normativa Sustantiva y Fiscal del acto o negocio documentado, y demás disposiciones en vigor. -----

He permitido al compareciente la lectura íntegra de este instrumento en la forma prevenida por el artículo 193 del Reglamento Notarial. Enterado de su contenido, lo ratifica y firma.-----

Y yo, el Notario, DOY FE de la identidad del otorgante y de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación suficiente para este acto, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente y de los demás consignado en esta escritura pública, extendida en cuatro folios de papel timbrado foral, letras N/C, números: el del presente y los tres inmediatos anteriores en orden correlativo.- Está la firma del señor compareciente, rubricada. Signado: Juan Ignacio Gomeza Villa.- Rubricado y sellado.-----

DILIGENCIA.- Para hacer constar que con fecha

diecisiete de Noviembre de dos mil veinte, expido y remito copia autorizada electrónica de la presente escritura al **REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA**, en cumplimiento de la obligación prevista en el ARTÍCULO 112.1 de la Ley 24/2.001, y con esta misma fecha diecisiete de Noviembre, he recibido la comunicación remitida del Registro competente por vía telemática en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 112.2 de la Ley 24/2.001, de conformidad con la cual se ha practicado el **ASIENTO número 574, del DIARIO 402.**-----

Que Testimonio por mí expedido tanto de la remisión así como de la comunicación recibida, que yo el Notario incorporo a esta diligencia, haciendo constar que ambas se han obtenido a través del Prestador de Servicios de Certificación ANCERT (INTI).-----

Con lo que termina esta diligencia que queda extendida en el último folio de la escritura que la motiva, número N20165724C, y en el presente, Yo el Notario **DOY FE.**- En Bilbao, a diecisiete de Noviembre de dos mil veinte.- Signado: Juan Ignacio Gomeza Villa. Rubricado y sellado.-----

DILIGENCIA.- La extiendo Yo el Notario autorizante, para hacer constar que con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, se ha recibido en mi Notaria, la comunicación electrónica de la inscripción de la presente escritura en el **REGISTRO MERCANTIL DE**

Fecha: 17/11/2020
Hora: 11:45:51
Libro: 1
Año: 2020
Número: 12673



JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de asiento de presentación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 1912/2020 fue enviado por el Registro Mercantil BILBAO MERCANTIL en fecha 17/11/2020 a las 11:58:05, firmado electrónicamente por el Registro BILBAO MERCANTIL.

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA
AVENIDA DE MADARIAGA, 24
48014 - BILBAO

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2020/12.673,0 correspondiente a la sociedad AGRIA HISPANIA SOCIEDAD LIMITADA autorizado en BILBAO, número de protocolo 2020/1912 el día dieciséis de noviembre de dos mil veinte fue presentado el día diecisiete de noviembre de dos mil veinte en el diario 402, asiento 574.

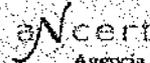
BILBAO, a diecisiete de noviembre de dos mil veinte

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.agpd.es". Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpms.es



Agencia Notarial de Certificación

JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de calificación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 1912/2020 fue enviado por el Registro Mercantil BILBAO MERCANTIL en fecha 24/11/2020 a las 17:43:07, firmado electrónicamente por el Registrador NOMBRE INIGO BASURTO SOLAGURENBEASCOA - NIF 14914313D.

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA
AVENIDA DE MADARIAGA, 24
48014 - BILBAO

Notificación de Inscripción Total

La escritura número 2020/1912, autorizada el día dieciséis de noviembre de dos mil veinte por el notario JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA, que fue presentada el día diecisiete de noviembre de dos mil veinte, con el número de entrada 1/2020/12.673,0, diario 402, asiento 674, ha sido inscrita con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, en el tomo 5896, folio 3, inscripción 14 con hoja BI-67463, de la entidad AGRIA HISPANIA SOCIEDAD LIMITADA.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

BILBAO, veinticuatro de noviembre de dos mil veinte



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.agpd.es". Sin perjuicio de esto, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



ES COPIA AUTORIZADA conforme a su original, que bajo el número y fecha al principio indicados, obra en mi protocolo general, corriente de instrumentos públicos, al que me remito. Y a instancia del compareciente, según interviene, y para la **Sociedad "AGRIA HISPANIA, S.L."**, la expido en ocho folios de papel de timbre foral de la Diputación Foral de Bizkaia, letras N/C, números: 22110162, los seis siguientes en orden correlativo, y el del presente. En Bilbao, a veinticinco de Noviembre de dos mil veinte.- DOY FE.





El presente folio es agregado al documento, estampado al folio de papel de la Diputación Foral de Bizkaia N 22110169 C de la copia del documento autorizado el 16 de noviembre de 2020 con el número MIL NOVECIENTOS DOCE de protocolo.

| APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) | |
|---|---|
| 1. País: ESPAÑA Country / Pays : | |
| El presente documento público This public document / Le présent acte public | |
| 2. ha sido firmado por D. Juan Ignacio Gomeza Villa has been signed by a été signé par | |
| 3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de | |
| 4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de | |
| Certificado Certified / Attesté | |
| 5. en BILBAO at / à | 6. el día 27/11/2020 the / le |
| 7. por D. JUAN BENGURIA CORTABITARTE SUBDELEGADO by / par | |
| 8. bajo el número N9401/2020/002504 No sous no | |
| 9. Sello / timbre: Seal / stamp; Sceau / timbre: | 10. Firma: Signature: Signature: |

A262347293

713782

D. JUAN BENGURIA
CORTABITARTE SUBDELEGADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:cXPA-PYDm-9nGJ-gjNy

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister/>]

Verification Code of the Apostille: NA:cXPA-PYDm-9nGJ-gjNy

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:cXPA-PYDm-9nGJ-gjNy



927427



Factura: 001-002-000102315

20200901055P04076

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20200901055P04076 | | | | | | |
|--|----------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|--------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 7 DE DICIEMBRE DEL 2020, (17:14) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | BORJA CEVALLOS JUAN CARLOS | REPRESENTAND O A | CÉDULA | 1706779699 | ECUATORIA NA | APODERADO(A) | AGRIA HISPANIA, S. L. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| GUAYAS | | GUAYAQUIL | | | TARQUI | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

| | |
|---|----------------------------------|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20200901055P04076 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 7 DE DICIEMBRE DEL 2020, (17:14) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | Identificación de la compañía.- |
| OBSERVACION: | |

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

| | |
|------------------------|---|
| ESCRITURA N°: | 20200901055P04076 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 7 DE DICIEMBRE DEL 2020, (17:14) |
| OTORGA: | NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL |
| OBSERVACION: | |

NOTARÍA 55

Se dio nombre y se le dio

Testimonio.-

7-12-2020.-

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
EXTRACTO

| | | | |
|--|----------------|------------------|----------------|
| IDENTIFICACION | | FECHA DE EMISION | |
| ACTO O CONTRATO | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| OTORGANTES | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| OTORGADO | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| RECEPCION | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |

ESPACIO EN BLANCO

| | | | |
|--|----------------|------------------|----------------|
| IDENTIFICACION | | FECHA DE EMISION | |
| ACTO O CONTRATO | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| OTORGANTES | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| OTORGADO | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| RECEPCION | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |

| | | | |
|--|----------------|------------------|----------------|
| IDENTIFICACION | | FECHA DE EMISION | |
| ACTO O CONTRATO | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| OTORGANTES | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| OTORGADO | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| RECEPCION | | | |
| Nombre | Identificacion | Fecha de Emision | Identificacion |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |
| LUGAR DE EMISION | | | |
| DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ACTO O CONTRATO | | | |

NOTARIO

NÚMERO: 20200901055P04076.-----

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE EL SEÑOR JUAN CARLOS
BORJA CEVALLOS POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA DE
LA COMPAÑÍA AGRIA HISPANIA,
S.L.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

DI: DOS COPIAS.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
11 del Ecuador, a los siete días del mes de diciembre del año
12 dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO**
13 **OTTATI SALCEDO**, NOTARIO PÚBLICO TITULAR
14 **QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**,
15 comparece el señor **JUAN CARLOS BORJA CEVALLOS**,
16 quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad,
17 ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito por
18 esta ciudad de Guayaquil, compareciendo por los derechos
19 que representa de la compañía **AGRIA HISPANIA, S.L.**, en
20 su calidad de Apoderado, tal como consta en el documento
21 que se adjunta como habilitante. El compareciente declara
22 que su poderdante tiene existencia legal, que su poder fue
23 válidamente emitido y que se encuentra vigente. Además,
24 declara ser capaz para contratar y obligarse, a quien de
25 conocer doy Fe, por haberme exhibido sus documentos de
26 identificación. Bien instruido en el objeto y resultado de esta
27 escritura, me solicita se le recepte su declaración
28 juramentada, y concedor de las penas por perjurio y falso



1 testimonio, declara bajo juramento lo siguiente: Yo, **JUAN**
2 **CARLOS BORJA CEVALLOS**, en mi calidad de Apoderado
3 de la compañía **AGRIA HISPANIA, S.L.**, declaro que: **UNO)**
4 Con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veinte, se ha
5 otorgado en País Vasco, Reino de España, un poder a mi
6 favor para representar a la compañía **AGRIA HISPANIA S.L.**
7 en la República del Ecuador, en su condición de accionista de
8 la compañía **AGRICOLA ESPAÑOLA AGRIESPAÑA S.A.**;
9 **DOS)** Dicho poder especial incluye la facultad de representar
10 a mi mandante ante la administración pública del Ecuador,
11 entre otras facultades; y, **TRES)** En tal sentido se me ha
12 otorgado para los efectos determinados en el artículo seis de
13 la Ley de Compañías del Ecuador, quedando plenamente
14 autorizado y facultado para actuar a nombre y representación
15 de **AGRIA HISPANIA S.L.** Esta declaración la formulo para ser
16 presentada en la Superintendencia de Compañías, Valores y
17 Seguros. Es todo en cuanto puedo declarar en honor a la
18 verdad.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN DEL**
19 **EXPONENTE.-** En consecuencia el otorgante se ratifica en el
20 contenido de la presente escritura la que de conformidad con
21 la Ley queda elevada a escritura pública. Quedan agregados
22 a mi registro, formando parte integrante de la presente
23 escritura pública, todos los documentos habilitantes que se
24 han considerado pertinentes para la solemnidad que requiere
25 el presente instrumento público. El otorgante se identifica con
26 el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación
27 Ciudadana que ha autorizado y con su cédula de ciudadanía.
28 Léida esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706779699

Nombres del ciudadano: BORJA CEVALLOS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ JARAMILLO AMPARO ELENA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 1985

Nombres del padre: BORJA LARREA MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS VILLACRESES BLANCA LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-366-90863



200-366-90863

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706779699

Nombre: BORJA CEVALLOS JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

ALBATON
 AUTENTICACIÓN DIGITAL

N° de certificado: 201-366-90867



201-366-90867



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÓDIGO: 170677969-9

CIUDADANÍA: CIUDADANA

APellidos y Nombres: BORJA CEVALLOS JUAN CARLOS

SUSCRIPCIÓN: PICHINCHA

QUITO: GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

AMPARO: ELINA VASQUEZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

4434403244

APellidos y Nombres de la Madre: BORJA LARRERA MARIO

APellidos y Nombres del Padre: CEVALLOS VILLACRESES BLANCA LISA

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO - 2019

0003 M

8003 - 047

1706779699

BORJA CEVALLOS JUAN CARLOS

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCONDSCRIPCIÓN: 1

PARRÓQUIA: EL CONDADO

CANTON: 1



ELECCIONES SECCIONALES 2019

CIUDADANÍA: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USARÉ SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



NOTARÍA 55
Canton Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

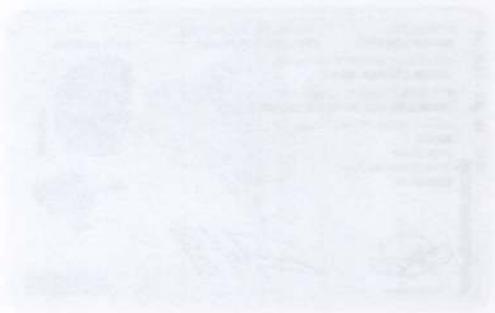
Yo, MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 1 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN GUAYAQUIL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55
Canton Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

07 DIC 2020

(Handwritten mark)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA 88
Calle de la ...
MADRID

01 DIC 2020





JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA

NOTARIO

Alda. Urquijo, 12-2º dcha.

Teléfono 94 479 52 80

48008 BILBAO



NÚMERO MIL NOVECIENTOS DOCE. -----

EN BILBAO, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.

Ante mí, **DON JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA**,
Notario del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, con
residencia en Bilbao.-----

===== COMPARECE: =====

DON JAVIER ANASTASIO GOMETZA MURGA,
mayor de edad, casado, economista, con domicilio a estos
efectos en Amorebieta (Bizkaia), Pabellón Agría, Barrio Euba,
s/n, con con Documento Nacional de Identidad número:
78.912.981-G.-----

INTERVIENE.- en nombre y representación de la
Sociedad "AGRIA HISPANIA, S.L.", domiciliada en Euba -
Amorebieta (Bizkaia), Carretera Nacional 634, s/n, Edificio
Agría Hispania, constituida con duración indefinida en
escritura por mí autorizada el día 30 de Diciembre de 2015, con
el número 2.339 de protocolo, sociedad resultante de la fusión
de las mercantiles "Agría Hispania, S.A.", "Financiera Norteña,
S.A." y "Euba, S.A.", que quedaron extinguidas y absorbidas
por "Agría Hispania, S.L.".-----

NOTARÍA 55

Ab. Marco Angel Oñativia Salcedo



Objeto social: Fabricación, venta y representación de equipos industriales, agrícolas y sus accesorios y manufacturas, y de modo especial tractores.-----

La Sociedad podrá realizar las actividades que constituyen su objeto, total o parcialmente de una forma directa, o mediante la participación en otras Sociedades o entidades con o sin personalidad jurídica, con idéntico o análogo objeto social. ----

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 5591, Folio 167, Hoja BI-67.463.-----

Tiene el C.I.F. número: B95830527-----

CNAE: 2830 (Fabricación de maquinaria agrícola y maquinaria de construcción). -----

LEGITIMACIÓN.- Sus facultades para este otorgamiento se derivan de su cargo de Consejero Delegado de la Compañía, designado por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 15 de Octubre de 2017, formalizado en virtud de escritura pública autorizada por mí, el Notario, el día 24 de Octubre de 2017, con el número 1.889 de protocolo, que figura inscrito en el Registro Mercantil de Bizkaia, en el tomo 5591, folio 178 , inscripción 7, hoja BI-67463.-----

Manifiesta la vigencia del cargo y no haber variado la capacidad de la sociedad representada. -----

De conformidad con el artículo 234 de la Ley de Sociedades de Capital y 98 de la Ley 24/2005, resulta a mi

REGISTRADOR



juicio, en ejercicio de dicho cargo, con facultades suficientes para otorgar poderes. -----

Hace constar a los efectos del artículo 4 de la ley 10/2010 de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, que la identificación del "titular real", consta en Acta por mí autorizada el día 27 de octubre de 2.017, número 1.910 de protocolo manifestando no haberse modificado el contenido de la misma.-----

Consultada la base datos de titularidad real y exhibido su contenido al compareciente, manifiesta que éste es correcto. -----

Conozco al compareciente y tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal para esta escritura de APODERAMIENTO y al efecto,-----

EXPONE:=====

I. Que la Sociedad "AGRIA HISPANIA, S.L." participa en un ochenta por ciento (80%) en el capital social de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana "AGRICOLA ESPAÑOLA AGRIESPAÑA S.A.", domiciliada en Guayaquil,



Miguel H Alcivar 404 Victor Hugo Sicuoret, con RUC
0993156086001. -----

II.- Que en orden a representar a la sociedad "AGRIA
HISPANIA, S.L." en la República de Ecuador y, de modo
especial, por la condición de socio de "AGRICOLA
ESPAÑOLA AGRIESPAÑA S.A.", desea conferir un poder
especial en favor de Don Juan Carlos Borja Ceballos.-----

III.- Que de conformidad con lo recogido en los
exponendos anteriores, otorga la presente escritura de
apoderamiento con arreglo a las siguientes -----

===== DISPOSICIONES: =====

PRIMERA.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE
EN EL ESTADO DE ECUADOR. -----

Don Javier Gometza Murga, según interviene, designa
REPRESENTANTE de la Sociedad "AGRIA HISPANIA,
S.L." en el Estado de Ecuador a DON JUAN CARLOS
BORJA CEVALLOS, mayor de edad, casado, con domicilio
profesional en Urbanización "El Condado", Calle F 324 y calle
E, identificación municipal Oe5-52, QUITO (Ecuador), con
Cédula de Identidad de la República del Ecuador número
1706779699, en vigor. -----

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL. -----

Don Javier Gometza Murga, según interviene, concede
PODER ESPECIAL en favor de Don Juan Carlos Borja



Ceballos, cuyos deato de identidad constan en la disposición anterior, para que en representación de "AGRIA HISPANIA, S.L." ejercite las siguientes **FACULTADES**: -----

1.- Representar a "AGRIA HISPANIA, S.L." ante la administración del Estado de Ecuador, sus provincias, municipios y entidades locales, orgnaismos y entidades, públicos y privados, ecuatorianos o internacionales. -----

2.- Solicitar instancias, presentar escritos, recibir y aportar documentación. -----

3.- Participar en proyectos relacionados con la agricultura, ganadería y forestales, concursos y subastas. -----

4.- Solicitar y obtener subvenciones y ayudas, públicas y privadas, de organismos de Ecuador e internacionales. -----

5.- Ejercitar los derechos de socio en la Sociedad "AGRICOLA ESPAÑOLA AGRIESPAÑA, S.A.", en las Juntas Generales de esa Sociedad, siguiendo las instrucciones escritas de "AGRIA HISPANIA, S.L.". -----

6.- Suscribir documentos públicos y privados. -----

TERCERA.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. -----

Solicita del Sr. Registrador Mercantil de Bizkaia, la



inscripción del presente otorgamiento a tenor de lo que dispone el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- -----

Así lo dice y otorga. -----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales y fiscales.-----

El compareciente ha sido advertido de la obligación legal de incorporación de los datos personales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, con la finalidad del otorgamiento del presente instrumento, su facturación, tramitación y funciones propias de la actividad notarial, de su tratamiento y protección en esta Notaria, de su conservación por el plazo legal y con carácter confidencial, sin perjuicio de su remisión y/o cesión a las autoridades públicas con derecho a ello, o las derivadas de decisiones automatizadas autorizadas, adoptadas por las Administraciones Públicas y Entidades cesionarias autorizadas, incluida la elaboración de perfiles para la prevención e investigación por las Autoridades competentes del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, todo ello según Ley, de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, y oposición por comunicación a esta Notaria en Alameda de Urquijo, 12.2º de Bilbao, y del derecho a presentar reclamación ante una Autoridad de Control, todo ello de



conformidad con la Ley Notarial, el Reglamento Europeo y la Ley Orgánica de Protección de Datos, Normativa de Blanqueo de Capitales, Normativa Sustantiva y Fiscal del acto o negocio documentado, y demás disposiciones en vigor. -----

He permitido al compareciente la lectura íntegra de este instrumento en la forma prevenida por el artículo 193 del Reglamento Notarial. Enterado de su contenido, lo ratifica y firma.-----

Y yo, el Notario, DOY FE de la identidad del otorgante y de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación suficiente para este acto, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente y de los demás consignado en esta escritura pública, extendida en cuatro folios de papel timbrado foral, letras N/C, números: el del presente y los tres inmediatos anteriores en orden correlativo.- Está la firma del señor compareciente, rubricada. Signado: Juan Ignacio Gomeza Villa.- Rubricado y sellado.-----

DILIGENCIA.- Para hacer constar que con fecha

NOTARIA 55
Cantón Guayazul - Ab. Marco Antonio Ortañ Salcedo



diecisiete de Noviembre de dos mil veinte, expido y remito copia autorizada electrónica de la presente escritura al **REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA**, en cumplimiento de la obligación prevista en el **ARTÍCULO 112.1** de la Ley 24/2.001, y con esta misma fecha diecisiete de Noviembre, he recibido la comunicación remitida del Registro competente por vía telemática en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 112.2 de la Ley 24/2.001, de conformidad con la cual se ha practicado el **ASIENTO número 574, del DIARIO 402.**-----

Que Testimonio por mí expedido tanto de la remisión así como de la comunicación recibida, que yo el Notario incorporo a esta diligencia, haciendo constar que ambas se han obtenido a través del Prestador de Servicios de Certificación ANCERT (INTI).-----

Con lo que termina esta diligencia que queda extendida en el último folio de la escritura que la motiva número N20165724C, y en el presente, Yo el Notario **DOY FE.**- En Bilbao, a diecisiete de Noviembre de dos mil veinte.- Signado: Juan Ignacio Gomeza Villa. Rubricado y sellado.-----

DILIGENCIA.- La extiendo Yo el Notario autorizante, para hacer constar que con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, se ha recibido en mi Notaria, la comunicación electrónica de la inscripción de la presente escritura en el **REGISTRO MERCANTIL DE**



BIZKAIA, de conformidad con la cual se ha practicado en el TOMO 5896, FOLIO 3, INSCRIPCIÓN 14, HOJA BI-67463, que Yo el Notario incorporo a esta Diligencia, haciendo constar que dicha comunicación electrónica se ha obtenido a través del Prestador de Servicios de Certificación ANCERT (INTI).-----

Con lo que termina esta Diligencia que queda extendida en el último folio de la escritura que la motiva número NS22106881C y en el presente, Yo el Notario, DOY FE.- En Bilbao, a veinticuatro de Noviembre de dos mil veinte.- Signado: Juan Ignacio Gomeza Villa.- Rubricado y sellado. -----

-DOCUMENTOS UNIDOS(Escaneados a escala reducida)-





anCert
Agencia Notarial de Certificación

JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de asiento de presentación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 1912/2020 fue enviado por el Registro Mercantil BILBAO MERCANTIL en fecha 17/11/2020 a las 11:08:05, firmado electrónicamente por el Registro BILBAO MERCANTIL.

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA
AVENIDA DE MADARIAGA, 24
48014 - BILBAO

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2020/12.873,0 correspondiente a la sociedad AGRIA HISPANA SOCIEDAD LIMITADA autorizada en BILBAO, número de protocolo 2020/1912 el día dieciséis de noviembre de dos mil veinte fue presentado el día diecisiete de noviembre de dos mil veinte en el diario 402, asiento 574.

BILBAO, a diecisiete de noviembre de dos mil veinte

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.aepd.es". Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

REPARTO 10/2018



ANCFE

Agencia Notarial de Certificación

JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de calificación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 1912/2020 fue enviado por el Registro Mercantil BILBAO MERCANTIL en fecha 24/11/2020 a las 17:43:07, firmado electrónicamente por el Registrador NOMBRE IÑIGO BASURTO SOLAGURENBEASCOA - NIF 149143130.

Resultado de la validación de la firma electrónica.

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA
AVENIDA DE MADARIAGA, 24
48014 - BILBAO

Notificación de Inscripción Total

La escritura número 2020/1912, autorizada el día dieciséis de noviembre de dos mil veinte por el notario JUAN IGNACIO GOMEZA YILLA, que fue presentada el día dieciséis de noviembre de dos mil veinte, con el número de entrada 1/2020/12.873,0, diario 402, asiento 574, ha sido inscrita con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, en el tomo 5896, folio 3, inscripción 14 con hoja BI-87463, de la entidad AGRIA HISPANIA SOCIEDAD LIMITADA.



Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

BILBAO, veinticuatro de noviembre de dos mil veinte

REGISTRO MERCANTIL DE ESPAÑA
MAGISTRADO DE ABOGADOS
BILBAO

REGISTRO MERCANTIL DE ESPAÑA
MAGISTRADO DE ABOGADOS
BILBAO



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en estos contenidos sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichas criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.aepd.es". Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dco@corpma.es





ES COPIA AUTORIZADA conforme a su original, que bajo el número y fecha al principio indicados, obra en mi protocolo general, corriente de instrumentos públicos, al que me remito. Y a instancia del compareciente, según interviene, y para la **Sociedad "AGRIA HISPANIA, S.L."**, la expido en ocho folios de papel de timbre foral de la Diputación Foral de Bizkaia, letras N/C, números: 22110162, los seis siguientes en orden correlativo, y el del presente. En Bilbao, a veinticinco de Noviembre de dos mil veinte.- DOY FE.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



El presente folio es agregado al documento, estampado al folio de papel de la Diputación Foral de Bizkaia N 22110169 C de la copia del documento autorizado el 16 de noviembre de 2020 con el número MIL NOVECIENTOS DOCE de protocolo.

| APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) | |
|---|---|
| 1. País: Country / Pays : | ESPAÑA |
| El presente documento público This public document / Le présent acte public | |
| 2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par | D. Juan Ignacio Gomeza Villa |
| 3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de | NOTARIO |
| 4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de | SU NOTARÍA |
| Certificado Certificat / Atteste | |
| 5. en at / à | BILBAO |
| 6. el día the / le | 27/11/2020 |
| 7. por by / par | D. JUAN BENGURIA CORTABITARTE SUBDELEGADO |
| 8. bajo el número No sous no | N9401/2020/002504 |
| 9. Sello / timbre: Seal / Stamp Sceau / timbre | 10. Firma: Signature Signature |

D. JUAN BENGURIA CORTABITARTE SUBDELEGADO



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

(No es válido el uso de esta Apostilla en España)

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:XPFA-PYDm-9nCj-g/hy

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

(This Apostille is not valid for use in Spain)

[To verify the issuance of this Apostille, see the website <https://sede.mjusticia.gob.es/registro/>]

Verification Code of the Apostille: NA:XPFA-PYDm-9nCj-g/hy

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont l'acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'attestation de cette Apostille n'est pas valable en France]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:XPFA-PYDm-9nCj-g/hy



Yo MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 510 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 1 FOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIA CERTIFICADA. GUAYAQUIL EL -----



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

07 DIC 2020

ESPACIO EN BLANCO



AL SEÑOR OTTATI SALCEDO





Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

NT480017303GXB000000088 03022016 00010002

NT480017303GXB000000088 02051132 (F) 16 0079-1244



AGRIA HISPANIA SL
CR NACIONAL 634, S/N
48340 AMOREBIETA-ETXANO
BIZKAIA



**IDENTIFIKAZIO FISKALEKO ZENBAKIA (IFZ)
EGIAZTATZEKO TXARTELAREN JAKINARAZPENA**

Jakinarazi egiten zaizu Identifikazio Fiskaleko Zenbakia egiaztatze txartela jaulki dela, behin betikoa. Txartel horren kopia dokumentu honen behean agertzen da.

Jakinarazpen honetan ageri den Identifikazio Fiskaleko Zenbakia (IFZ) Bizkaiko Foru Aldundiaren web gunearen bidez (www.bizkaia.eus) egiaztatu ahal izango da. Horretarako, hona sartu behar da: Ogasuna eta Finantzak Sailari dagokion orrialdearen barruan, Zergadunari arretoa egitea/Tributu-ziurtagirien eta aurkezpenen egiaztapena/Jaukitako zerga ziurtagirien kontsultak. Hor, IFZ eta txartelean bertan ageri den kode elektronikoa sartu beharko dira.

IFZ derrigorrezkoa da zergen arloan garrantzitsuak diren eragiketarako egiteko, aitorpenak aurkezteko, jakinarazpenak edo zergen administrazioaren aurreko idazkiak egiteko, kontuak irekitzeko edo banku, aurrezki kutxa edo bestelako kreditu erakundeetan eragiketarako egiteko, higiezinak erosteko edo transmititzeko...

Bereziki zure IFZ jarri behar duzu egiten dituzun edo jasotzen dituzun eragiketaren ondorioz jaulki edo jasoko diren fakturetan edo bestelako dokumentuetan.

2016ko otsailaren 2a

2 de febrero de 2016

Aitor Soloeta Eraso
Ogasuneko Zuzendari Nagusia
El Director General de Hacienda



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

Identifikazio fiskal zk / N° de identificación fiscal
behin betikoa definitivo

B95830527

Sozietatearen egoitza / Denominación o razón social

AGRIA HISPANIA SL

Zerga egoitza / Domicilio fiscal

**CR/ NACIONAL 634, S/N
48340 AMOREBIETA-E (BIZKAIA)**

Sozietatearen egoitza / Domicilio social

**CR/ NACIONAL 634, S/N
48340 AMOREBIETA-E (BIZKAIA)**

Jaulkipen-data / Fecha de expedición

02-02-2016

Kode elektronikoa / Código electrónico

TDW1AYRWZY



NOTARIA 55
Centro Guayaquil - Ab. Marco Antonio Otaz Salcedo

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3º DEL ART. 18 DE LA
LEY NOTARIAL DOY FÉ; QUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO
COMPUESTO DE 1 FOJA(S), ES IGUAL AL QUE CONSTA
DE LA PÁGINA/ WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO.
GUAYAQUIL, EL.....



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

07 DIC 2020

**ESPACIO
BLANCO**

ESPACIO
BLANCO



Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil

1 alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
2 firmando, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy Fe.-

3
4
5

6 p. AGRIA HISPANIA, S.L.

7 NIF B95830527

8 JUAN CARLOS BORJA CEVALLOS

9 C.C. No. 1706779699 C.V. No. 0003-067

10
11
12

13 AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
14 NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

15
16
17
18

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este *Primer* TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el:

07 DIC 2020

19
20
21



22
23
24



25
26
27
28

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil

esta vez al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
firmado, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.



p. AGRIA HISPANIA, S.L.

NIF B55830527

JUAN CARLOS BORJA CEVALLOS

C.C. No. 1705778899 C.V. No. 0003-057

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

este documento en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a las 17 horas del día 17 de mayo del 2020.

01 DIC 2020

AGRIA HISPANIA S.L.
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto



ESPACIO
BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28